



Expte MG 8703/21

Ref.: Expte. Aytia URI "DO" Nro. 1723/2021.

///-ÑORA JEFA DE POLICIA DE PROVINCIA DE SANTA FE
DIRECTOR GRAL DE PÓLICIA EMILCE MARCELA CHIMENTI.
(VIA SECRETARIA GRAL)

Elevo a Ud. las presentes actuaciones administrativas en computo de (06) fojas útiles, para su conocimiento de conformidad a lo requerido oportunamente a fs. 02; adjuntando INFORME relacionado a la prestación de servicio de seguridad por parte de esta unidad operativa en los extremos del Puente Carretero conexión vial entre las ciudades de Santa Fe y Santo Tome.

Cabe destacar que a fs. 01 se hace referencia que las mismas se inician con una Comunicación aprobada por la H. Cámara de Diputados.

Se adjuntan a fs. 04 copia fotostática de la Orden Operacional Nro. 1533/21; tendiente a incrementar la actividad preventiva disuasiva frente a la posible comisión de hechos delictivos.

Asimismo, se aclara que los extremos del Puente Carretero se encuentran a su vez dentro del territorio de control de la Séptima Inspectoria Zonal URI (lado Santo Tome) y Segunda Inspectoria Zonal URI (lado Santa Fe), con el aporte de la Central de Emergencias 911 de la ciudad.

SANTA FE: 20 de noviembre de 2021.

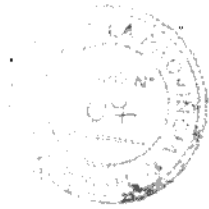


[Signature]
ARNALDO MARTIN GARCÍA
Director General de Policía
Jefe de Unidad Regional "I"
Policía de la Provincia de Santa Fe

SECRETARIA	
CDE. EXP. LETRAMG 434261	12
OPERADOR	11
RECIBIDO POR	21
	06



Secretaría General de Provincia
Policía de la Provincia de Santa Fe



CPDE. EXPTE ME 434.261/21 - (02001-0053439-5)

Ref.: Cámara de Diputados de la Provincia S/Nota
Nº441252 Solicitud Refuerzo de Presencia Policial
en Extremos de Puente Carretero.-

//-ÑOR SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA:

Elevo el presente expediente en cómputos de (07) Fojas Útiles, referente a solicitud de la Cámara de Diputados de la Provincia, a los fines de reforzar la presencia policial en los extremos del puente carretero.

A Fs. (04) toma intervención División Operaciones de la Unidad Regional I (Departamento La Capital) cumplimentando lo requerido, mediante Orden Operacional Nº 1533/21 de fecha 01/ de Noviembre 2021.

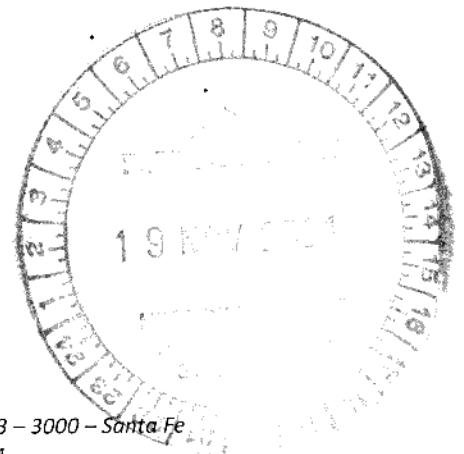
Sirva dar a la presente carácter de atenta nota de elevación.

SANTA FE, "*Cuna de la Constitución Nacional*", 18 de Noviembre 2021.-

SECRETARIA
GENERAL
REDACTO
R.L.V
TRANSCRIBIO CR
REVISO SL



Dr. DIEGO GERMAN GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DE POLICIA
SUBJEFE DE POLICIA
PROVINCIA DE SANTA FE



SANTAFE, "Cuna de la Constitución Nacional"

25 NOV 2021

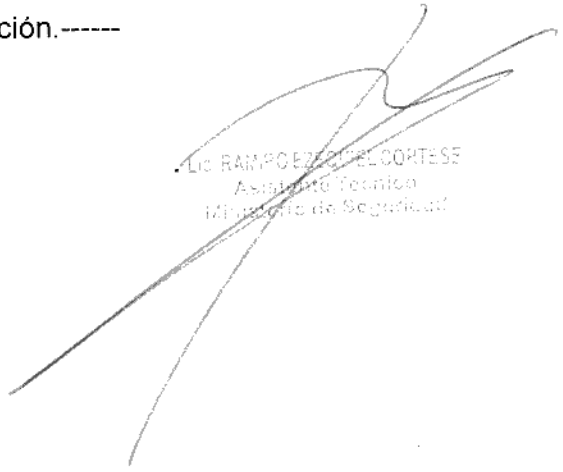
Expte. Nº: 02001-0053439-5

Ref: Cámara de Diputados

S/Nota Nº 41252 Solic. al PE refuerce la presencia
policial en los extremos del puente carretero
conexión vial entre Santa Fe y Santo Tomé

Con lo actuado e informado por las
autoridades policiales, elévase las presentes actuaciones a la **Secretaría Privada del
Señor Ministro de Seguridad**, para su intervención.-----

mas


Lic. RAMPOZZI DELCORTESE
Asistente Técnico
Ministerio de Seguridad



**MINISTERIO DE
SEGURIDAD**
Secretaría Privada

Primera Junta 2823
S3000CDI - Santa Fe

Tel. (342) - 4505203
secprivaseguridad@santafe.gov.ar



Santa Fe, 30 de Noviembre de 2021.

Ref: "Expte N°: 02001-0053439-5"

Con los informes producidos, remítase a la SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS del MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA, DERECHOS HUMANOS, a efectos de su remisión a la **H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA.**

R.L.

(Handwritten signature)
Abog. JORGE LAGNA
MINISTRO DE SEGURIDAD





PROVINCIA
DE SANTA FE

NOTA N.º - 19683

Santa Fe 27 de diciembre de 2021

Referencia: Expte Nro.02001-0053439-6

Sr. Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados y Diputadas
Provincia de Santa Fe

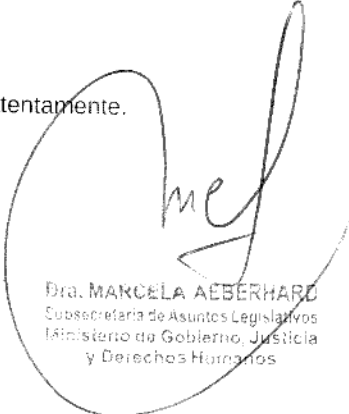
Dr. Pablo Farias

S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de remitirle la respuesta a la solicitud aprobada por la Cámara de Diputados y Diputadas bajo el N.º 42.254 CD.

A foja 9 el Ministro de Seguridad solicita se de continuidad con el trámite.

Aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.


Dra. MARCELA AEBERHARD
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos